

Acta Sesión 41°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 41 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Varios

Se discuten diversos temas de relevancia para el adecuado funcionamiento de la Comisión. A partir de la discusión sostenida, se tomaron los siguientes acuerdos:

- La Presidente realizará consultas a la Subsecretaría para contar con antecedentes respecto al presupuesto para el año 2021, a fin de determinar los espacios de funcionamiento en atención a restricciones presupuestarias proyectadas.
- Se plantea la necesidad de contar con una sala de reuniones en forma permanente para el adecuado desarrollo de las sesiones en el futuro. Se acuerda que la Presidente realice las gestiones pertinentes con la Subsecretaría.
- Se realizarán consultas a la Subsecretaría, por parte de la Presidente, con el objeto de conocer los próximos pasos que la autoridad haya planificado para la fijación de valores regulados de aranceles a nuevos grupos de carreras. Se encomienda al asesor jurídico, don Cristian Romero, la elaboración de una minuta al respecto.
- En relación a respuesta recibida vía mail por parte de Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría, acerca del funcionamiento de la página web de la Comisión, se acuerda que la Presidenta responda por la misma vía con el fin de definir los aspectos operativos relevantes.

II. Reglamento interno

Se discute la importancia de retomar las labores de elaboración de un reglamento que regule el funcionamiento interno de la Comisión. En particular dado que, en los próximos meses, se deberán recibir observaciones y comentarios por parte de las instituciones de educación superior en el proceso en curso para el cálculo de valores regulados.

Se acuerda que el comisionado señor Muga elabore un primer borrador y lo comparta con los comisionados.

III. Próxima reunión

Se fija la próxima reunión para el Martes 12 de mayo.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.